

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 10 DIC. 2025

2155-25-

RES. H. N°

EXpte. N° 4396/21.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1248/22 por la cual se designa al estudiante Mauricio Leonardo Ezequiel Jiménez en el cargo de Alumnos Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Problemática del Conocimiento Científico, de la Carrera de Historia Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N.º 1674/22 se pone en funciones al alumno en el mencionado cargo a partir del 20-10-2022 y por el término de un año según la normativa vigente Res. C. S. N.º 301/91 y Res. H. N.º 481/01;

Que la docente Marta Elizabeth Pérez docente responsable de la cátedra, eleva informe correspondiente al cumplimiento de las funciones asignadas con la calificación sobre su desempeño como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría;

Que corresponde emitir resolución de convalidación de tareas con la calificación obtenida de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

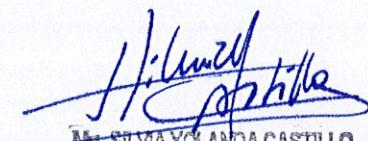
ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por Mauricio Leonardo Ezequiel Giménez DNI: 39.215.956, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura y periodo que a continuación se indica:

Catedra: Problemática del Conocimiento Científico

Periodo: Desde 20 de octubre de 2022 hasta el 20 de octubre de 2023

Calificación: 10 (Diez)

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos, y Publíquese en Boletín Oficial.
DD/25


M. SILVA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONES
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa